30 años

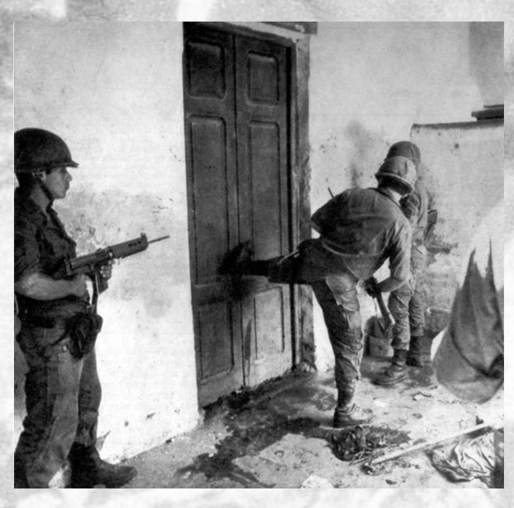
SUPLEMENTO ESPECIAL DE **PAGINA/12**



EL FRIO DE LOS POBRES

el frío de los pobres que un día triunfarán/cruje
en el fondo del país/torturado/callado/
crepita otoñando padeceres/se le caen
hojitas/olores secos/van al suelo/se pudren

alimentando la furia que vendrá/alma mía
que así crecés contra las bestias/dame
valor o fuego/pueda pudrirme/continuar/
para que coma la victoria



JUAN GELMAN

ROMA, ENERO-MARZO, 1980
DEL LIBRO *PESAR DE TODO. ANTOLOGIA*

1997

7 de octubre

Scilingo declara ante **Garzón** y queda detenido.



1998

5 de enero

Juan Pablo Cafiero, Alfredo Bravo, Diana Conti, Adriana Puiggrós, Jorge Rivas y **Alfredo Villalba** presentan un proyecto de ley para declarar la nulidad absoluta de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final.

6 de enero

Menem anuncia la demolición de la ESMA y que en su lugar se levantaría un *"monumento a la reconciliación nacional".*



11 de febrero

Inspección en la ESMA con familiares de desaparecidos para constatar si se cumple la medida de no innovar contra la demolición. En el Salón de las Banderas se descubren cuadros con medallas por el valor desempeñado en la *"guerra contra la subversión apátrida".*

13 de febrero

Se difunde que **Alfredo Astiz** y **Antonio Domingo Bussi** tienen cuentas abiertas en Suiza. La información surge como consecuencia de la causa judicial abierta en España contra represores argentinos. **Jorge "El Tigre" Acosta** también figura como titular de una cuenta suiza.

APUNTES SOBRE LA TORTURA

POR JOSE PABLO FEINMANN

"En 1943 (escribe Sartre), en la calle Lauriston, unos franceses lanzaban gritos de angustia y dolor: toda Francia los oía. El resultado de la guerra no era seguro, y no queríamos pensar en el porvenir; pero había una cosa que nos parecía imposible: que un día se pudiera hacer gemir a los hombres en nombre nuestro. Lo imposible no es francés: en 1958, en Argel, se tortura, regular y sistemáticamente; todo el mundo lo sabe (...), pero nadie habla de ello" (*Colonialismo y neocolonialismo*, Losada, 1965, p. 54) Por decirlo claramente: en relación a la tortura, lo imposible no es francés, lo imposible no es argentino, lo imposible no es israelí ni norteamericano.

Hay una vergüenza de la que no se vuelve: la tortura. Cuando yo pensaba en los horrores de Trujillo, allá por los sesenta, me decía: "Eso no va a ocurrir en mi país". Y decía "mi país" de un modo en que jamás volví a decirlo. Luego de Videla, ya no digo "mi país" con la inocencia con que solía. Sartre se sentía orgulloso de Francia (y de ser francés) durante la ocupación. Seguramente diría: "Mi país sufre, mi país es torturado". Pero, ¿cómo decir "mi país" cuando es "mi país" el que tortura? ¿Cómo decir "mi país" cuando uno se avergüenza de lo que hace "su" país?

El texto que cité de Sartre apareció el 6 de marzo de 1958 en *L'Express*. Se utilizó como prólogo a un pequeño libro que publicó el periodista francés Henri Alleg bajo un título simple y elocuente: *La tortura*. Alleg había sido, entre 1950 y 1955, director del periódico *Alger Républicain*. Lo arrestaron los paras, es decir, los paracaidistas franceses, el grupo más cruel del ejército colonizador. (Prestemos atención: nuestros militares procesistas se inspiraron largamente en los paras de Argelia y desarrollaron con siniestra eficacia muchos de sus métodos de represión y tortura.) Alleg escribe: "En esta inmensa prisión superpoblada, cada una de las celdas alberga un sufrimiento, hablar de uno mismo es casi una indecencia. En la planta baja se halla la división de los condenados a muerte (...) ¿Las torturas? Hace ya mucho tiempo que esta palabra se nos ha hecho familiar a todos. Aquí son pocos los que se han salvado de ella (...) Noches enteras, durante un mes, he oído aullar a hombres que eran torturados y sus gritos retumbarán para siempre en mi memoria" (*La tortura*, Ediciones del Pórtico, Buenos Aires, 1958). Y más adelante: "Todo eso lo sé, lo he visto, lo he oído. Pero, ¿quién dirá lo demás? Al leer mi relato hay que pensar en los 'desaparecidos'". De este modo, Alleg confiesa la insuficiencia de su relato. El sabe, él vio, él oyó. Y todo eso está en su libro. Pero hay más. Están los "desaparecidos". Por eso escribe: "¿Quién dirá lo demás?" ¿Quién dirá lo que sólo las víctimas podrían decir? ¿Quién dirá lo que las víctimas no dirán porque no están, porque desaparecieron? El relato de Alleg es el relato de la ESMA. Sartre ya no podía ser francés del modo en que lo era antes de la existencia de los paras. Uno ya no puede ser argentino del modo en que lo era antes de la ESMA.

La tortura –para su justificación– siempre se remite a la dialéctica entre medios y fines. Gillo Pontecorvo (en su film *La batalla de Argelia*, 1966, coproducción italiano-argelina) propone una escena reveladora sobre la cuestión: el general francés Mathieu –en el film eligieron llamar así al despiadado general Massu– se reúne con periodistas franceses. Los periodistas le preguntan si es cierto que las tropas francesas torturan. Muy sereno, Mathieu responde: "Señores, el tema no es la tortura. El tema es si queremos que Francia se quede o no en Argelia. Si ustedes quieren que Francia se quede, no me pregunten por los medios que empleo para lograrlo". Ninguno de los periodistas se atreve a responder. Mathieu logró lo que buscaba: justificar los medios a través del fin. Videla podría haber dicho: "Señores, el tema no es la tortura. El tema es si queremos o no que la subversión sea derrotada. Si ustedes quieren que lo sea, no me pregunten por los medios que empleo para lograrlo".

Solemos decir –desde la vereda del humanismo– que la tortura es un fenómeno que conduce a la inhumanidad tanto a la víctima como al verdugo. Walsh, al plantear la relación torturador-torturado, concluye que ambos se hunden en la abyección, en la inhumanidad, ya que la tortura "se extravía en las mentes perturbadas que la administran", llega a la "tortura absoluta, intemporal, metafísica" y cede al impulso de "machacar la sustancia humana hasta quebrarla y hacerle perder la dignidad que perdió el verdugo". Hay una paralela pérdida de la dignidad: la víctima la pierde porque habla, porque cede, porque delata y, al hacerlo, traiciona. Y el torturador la pierde porque –torturando– asume la figura del artesano del dolor instrumental, de la vejación. Este encuadre, sin embargo, pese a parecer terrible y explicitar una realidad dolorosa, tal vez insoportable, es optimista. Lo es porque plantea que el verdugo –al torturar– se hunde en la inhumanidad. Lo es porque, en el fondo, nos está diciendo que la tortura no es humana. Que el hombre es humano cuando no tortura y es inhumano cuando tortura. La afirmación "torturar no es humano" esconde otra: la tortura no pertenece a la condición humana. O a la dignidad humana. Que es lo mismo, ya que nos hemos acostumbrado a entender que cuando decimos "humano" estamos diciendo "digno". Y cuando decimos "inhumano", "indigno". Pero toda reflexión implacable sobre la tortura nos conduce a asumirla como un fenómeno esencialmente humano. El torturador goza con el sufrimiento de su víctima, y este hecho –que un hombre pueda gozar martirizando a otro– lejos de ser inhumano es profundamente humano. Cuando el torturador ejerce su infame oficio no está hundido en la inhumanidad, sino que está exhibiendo una de las facetas de la condición del hombre: la de gozar con el dolor de los otros. Es injusto decir que los torturadores no son hombres sino bestias. Es injusto con las bestias: los animales no torturan.

Esta visión pesimista de la condición humana está presente en los textos de la Guía bilingüe de exposición de instrumentos de tortura desde la Edad Media a la Época Industrial. Es una exposición itinerante, es decir, se presenta en varias ciudades del mundo. Algunos de los instrumentos que se exhiben son: la "doncella de hierro", el hacha, la guillotina, la rueda para despedazar, las jaulas colgantes, la "cuna de Judas", los látigos para desollar, los aplastacabezas y los rompecráneos, el cepo, el potro, el aplastapulgares, el péndulo, el hacha para amputar las manos, el quebrantarrodillas, las pinzas ardientes, la pera oral, rectal y vaginal y las máscaras infamantes. Falta, sí, la picana eléctrica: es enteramente argentina.

El autor de los textos de la Guía de la exposición de los instrumentos de tortura se llama Robert Held

25 de marzo

Derogación de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final.

13 de abril

Bussi es suspendido como gobernador de Tucumán a causa del escándalo –que incluyó un llanto y pedido de perdón del represor– por la cuenta secreta en Suiza. Tras 52 días de suspensión, el 5 de junio, Bussi es repuesto en el cargo.

22 de abril

La Cámara Federal de La Plata resuelve iniciar el Juicio por la Verdad en audiencias orales y públicas.

9 de junio

El juez **Roberto Marquevich** ordena la detención de **Videla** por su responsabilidad en la apropiación de menores. El 15 de julio dicta la prisión preventiva por los casos Bianco, Zaffaroni, Teztlaf y De Luccia. Señala que *"configuran ilícitos de lesa humanidad (...), que por la dimensión de su brutalidad convocan a la comunidad internacional".*

10 de junio

La Cámara Federal de Córdoba resuelve la apertura del Juicio por la Verdad.

15 de octubre

La Corte reconoce el derecho a la verdad en el *habeas data* presentado por **Facundo Urteaga** para averiguar el destino de su hermano Benito, secuestrado o asesinado junto a Mario Santucho.

AFP



y ha vivido en Nueva York, Inglaterra y Alemania. Es un hombre cercano a Amnistía Internacional y cercano, también, a estas temáticas. Esta cercanía ha determinado en él una visión no precisamente optimista de la condición humana. Escribe: "La expresión romana *homo homini lupus*, el hombre es un lobo para con los hombres, es una vil calumnia contra los lobos".

Sería condenarnos a un aséptico ejercicio de reflexión no describir uno –al menos uno– de los instrumentos de tortura que detalla la Guía. Elijo el aplastacabezas. Held lo describe así: "Los aplastacabezas (...) gozan de la estima de las autoridades de buena parte del mundo actual. La barbilla de la víctima se coloca en la barra inferior y el casquete es empujado hacia abajo por el tornillo (...). Primero se destrozan los alvéolos dentarios, después las mandíbulas, hasta que el cerebro se escurre por la cavidad de los ojos y entre los fragmentos del cráneo (...) Los aplastacabezas todavía se usan para interrogatorios. El casquete y la barra inferior actuales están recubiertos de material blando que no dejan marcas sobre la víctima". La tortura ha existido y existe por innumerables razones, pero su razón fundante, la que posibilita todas las demás (ya sea quebrar al militante, obtener información o castigar con extrema venganza y rencor) es que el torturador, por su condición de ser-humano, goza torturando. "En conclusión (escribe Held): la tortura florece hoy en la mayor parte del mundo, perfeccionada por la electrónica, por la farmacología y por la psiconeurología (...) Naturalmente tú, lector, lo desapruebas, como todos, o casi todos." Y a continuación Held escribe el más pesimista de sus textos: "Pero es probable que nada cambie en tiempos próximos porque a ti, lector, una vez realizados los gestos que se dan por descontados, en el fondo te importa un bledo. Como a todos, o casi todos. Amnistía Internacional pone a tu disposición documentaciones completas e inimpugnables, y te pide un poco de apoyo; pero probablemente no sepas nada y no quieras saber, porque así la vida será más cómoda". Sería deseable que no tuviera razón. O, al menos, que no tuviera tanta.

Sartre –en mayo de 1957– publica otra de sus notas sobre la represión colonialista de Francia en Argel. Sartre sabe que, en Argel, Francia tortura. Y escribe para alertar a sus conciudadanos acerca de esta aberrante realidad. Supone, en cierto momento, que todo mejoraría si los gritos de los torturados pudieran oírse: "Sin embargo, no hemos caído tan bajo que podamos oír sin horror los gritos de un niño torturado. Con qué sencillez, con qué rapidez se arreglaría todo, si una vez, una vez sola, llegasen esos gritos a nuestros oídos, pero se nos hace el servicio de ahogarlos. Lo que nos desmoraliza (...) es la falsa ignorancia en que se nos hace vivir y que contribuimos a mantener. Para asegurar nuestro reposo, la solicitud de nuestros dirigentes llega hasta minar sordamente la libertad de expresión: se oculta la verdad o bien se la tamiza". Pero resulta muy difícil –a partir de cierto nivel de inevitable información– ocultar la verdad, y hasta tamizarla. Sartre –tomando la palabra del ciudadano francés que no quiere ser importunado con los horrores de Argelia– exclama: "¡Si al menos pudiéramos dormir, e ignorar todo! ¡Si estuviéramos separados de Argelia por un muro de silencio! ¡Si nos engañasen realmente!". Si fuera así, deduce Sartre, el extranjero –es decir, quien mira a los franceses aguardando un gesto– "podría poner en duda nuestra inteligencia, pero no nuestro candor". Es decir, podría pensar: "Los franceses no son inteligentes. Son cándidos, ya que con tanta facilidad se los engaña". Y Sartre –es un texto impiadoso– concluye: "No somos cándidos, somos sucios".

199

3 de noviembre

Garzón ordena la búsqueda y captura de 98 represores argentinos.

15 de noviembre

Se firma un acuerdo entre el gobierno y la CIDH en el que la Argentina se compromete a garantizar investigaciones sobre lo sucedido con los desaparecidos en base al derecho a la verdad. El acuerdo implica enviar un proyecto de ley al Congreso que garantice y regule las investigaciones que deben estar a cargo de la Justicia federal y que son imprescriptibles mientras no se alcance el objetivo buscado.

1º de diciembre

Antonio Domingo Bussi no puede jurar como diputado nacional. **Alfredo Bravo** encabeza la impugnación de su diploma.

3 de diciembre

Detención de Guillermo Suárez Mason por el robo de bebés.

2000

25 de febrero

Comienza el juicio oral contra **Alfredo Astiz** por apología del delito a raíz de sus declaraciones a la revista *trespuntos*. Los **H.I.J.O.S.** hacen un escrache en la sala de audiencias.

8 de marzo

Astiz es condenado a tres meses en suspenso. Es la primera condena en la Argentina contra el represor, que recibe una pena menor porque en el país *"no tiene antecedentes"*.

REPORTAJES EN LA HISTORIA

Marshall T. Meyer (1928-1993), rabino, miembro de la Conadep. Publicado el 1º de septiembre de 1994

"La obediencia debida se debe a la

POR ERNESTO TENEMBAUM

Junto con Roberto Graetz, que militó en la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos hasta 1977, año en que viajó a Brasil, Marshall T. Meyer fue el religioso judío más destacado en la lucha por los derechos humanos durante la dictadura militar. Sus seguidores recuerdan sus encendidas prédicas en la sinagoga de la comunidad Bet-El en los años más duros de la represión. Con la llegada de la democracia, Meyer integró la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (Conadep), fue condecorado por el presidente Alfonsín con la Orden del Libertador General San Martín y su nombre apareció en primera plana de los periódicos de la ultraderecha argentina: se lo acusaba de rabino, de homosexual y de norteamericano.

–En su momento, los ex miembros de la Conadep manifestaron su repudio a la ley de punto final. Sabato, después del desprocesamiento de los militares acusados de torturas y homicidios producto de la ley de obediencia debida, dijo que la tarea de la Conadep le parecía "un poco estúpida". ¿Cómo vivió usted estos hechos?

–Yo me identifico con Ernesto Sabato, con quien luchamos y peleamos durante todos los vaivenes de la Conadep. Pero no coincido completamente con esa frase suya. No me siento estúpido porque el *Nunca Más* queda como un testimonio histórico. Me encantaría que pasaran el programa por todos los canales de televisión y que el libro fuese lectura obligatoria en todos los colegios. Pero la obediencia debida es un trágico error histórico que vamos a tener que pagar muy caro. De todas maneras, no creo que haya que concentrar las culpas en una persona o en un partido. Es típico de la mitología argentina el hábito de echar culpas en lugar de decir *mea culpa* o, mejor todavía, si llegásemos a la madurez política de decir "nuestra culpa". No puedo aplaudir al presidente Alfonsín ni al partido radical por la ley de obediencia debida. Pero tampoco al peronismo que no se presentó a discutirla en la Cámara de Senadores, ni al pueblo argentino. Si hay obediencia debida es porque no había tanta gente interesada en el castigo a los torturadores. Solamente la amnesia de la mayor parte del pueblo argentino, que parece querer olvidarse de los peores crímenes que se hicieron en su historia, permitió esto. No se puede culpar solamente a un presidente o a un partido. Se habla mucho de que hubo 750.000 personas en la Plaza de Mayo. ¿Dónde estaban los otros 29 millones? 750.000 no pueden defender los derechos de 30 millones.

–¿Quiere decir que éticamente no acepta la obediencia debida, pero la justifica políticamente?

–Yo no estoy justificando nada. Estoy tratando de analizar cómo puede pasar una cosa así. Esto no sucede sólo por culpa de un presidente, sino por una situación de amnesia colectiva y de falta de garra. No puede ser que se sigan escuchando sin decir nada las blasfemias de Quarracino o los gritos fascistoides de Caridi. Si no reaccionamos, en pocos años más vamos a estar donde estuvimos. Los políticos, los estadistas, los maestros tienen el deber ético y moral de impedir el olvido. Alentarlo es condenar a los pueblos a la repetición de su pasado. Me alarma la posibilidad de que se reivindique a las Fuerzas Armadas cuando nunca reconocieron su culpabilidad y se jactan de lo que hicieron. Sería matar a los desaparecidos por segunda vez. Es lo mismo que hace Pinochet cuando dice que los judíos muertos por el nazismo fueron solamente cuatro millones y no seis, o los norteamericanos y europeos cuando dicen que el Holocausto judío no existió. Estoy de acuerdo con todo lo que perpetúe la memoria de los desaparecidos: desde un concurso nacional de esculturas hasta el nombramiento de una plaza central del país en su homenaje. Hay que asegurar de alguna manera que esto quede grabado en la historia argentina.

–¿Está conforme con la política de derechos humanos que implementó el gobierno?

–No estoy conforme con lo que está pasando. Me repugna la idea de que torturadores y criminales estén caminando por las calles en libertad sin posibilidad de que se los juzgue. Creo que se desaprovechó la luna de miel de los argentinos y la democracia, cuando todo el pueblo estaba asqueado porque se había enterado de lo sucedido. Le voy a dar un ejemplo. En la semana del 10 de diciembre, pasé varias horas con el Presidente y le rogué que se nombraran treinta o cuarenta jueces ad hoc para que la Conadep les pasara las pruebas a medida que las iba descubriendo y pudieran rápidamente castigar a los culpables. Esa oportunidad se desaprovechó.

–¿Qué está haciendo en los Estados Unidos?

–Estoy armando una comunidad alrededor de una sinagoga comprometida con la realidad de la ciudad que la rodea. En Nueva York hay cuarenta mil personas sin hogar. Instalé en el sótano del templo un lugar donde, por la noche, duermen cientos de personas sin techo, con hambre, muchos de ellos negros y casi ningún judío, a pesar de que hay miles de judíos pobres allí. En los Estados Unidos hay 34 millones de personas que viven en condiciones de extrema pobreza. Estamos tratando de crear una comunidad coherente con el mensaje social del judaísmo. Creo que si uno toma la Biblia en serio no necesita de ideas políticas. Lo que miles de jóvenes encuentran en la izquierda yo lo encuentro en el mensaje de los profetas.

–¿Realiza también un trabajo de solidaridad con Nicaragua?

–Sí. Integro un grupo de religiosos que se oponen a todas las barbaridades que comete la administración de Reagan en Centroamérica. Se está ensuciando totalmente la imagen de los Estados Unidos, y violando la ética y la ley. Como di-

16 de marzo

Novena detención en la causa del plan sistemático de robo de bebés durante la dictadura: **Juan Bautista Sasiaiñ,** jefe de la Décima Brigada de Infantería Mecanizada de La Plata.

30 de marzo

El poeta **Juan Gelman anuncia el encuentro de su nieta.** Gelman conoce a la hija de su hijo Marcelo y de María Claudia luego de una campaña internacional y cartas a los presidentes Julio María Sanguinetti y Jorge Batlle.

28 de abril

Luciano Benjamín Menéndez queda detenido en Córdoba por negarse a declarar en el Juicio por la Verdad. El jefe del Ejército, **Ricardo Brinzoni,** se comunica por teléfono para preguntarle *"si necesita algo".* Menéndez es liberado después de cuatro días.

4 de mayo

Fallo de la Cámara Federal por la desaparición del abogado **Conrado Gómez.** El tribunal declara la imprescriptibilidad de la desaparición de personas y señala que la ley de Obediencia Debida no es de aplicación automática sino que cada caso debe ser revisado.

8 de junio

La Cámara de Casación intenta trabar el Juicio por la Verdad de Bahía Blanca, en el que se había arrestado a un militar, pidiendo el expediente. Un mes después, la Corte Suprema avala la medida de Casación.

31 de julio

La Cámara Federal recibe alrededor de 150 pedidos de averiguación de la verdad como reacción defensiva ante el intento de la Corte Suprema de avanzar sobre estos procesos.

10 de agosto

Detención de **Santiago Omar Riveros** por robo de bebés.

24 de agosto

El diario mexicano *Reforma* revela que el director del Registro Nacional de Vehículos de ese país, **Ricardo Miguel Cavallo**, es un torturador de la ESMA argentina. El ex marino pudo ser apresado antes de escaparse a la Argentina.

amnesia colectiva"

je alguna vez en la televisión norteamericana, si Gorbachov estuviera buscando alguien que lo ayude en su política para Latinoamérica y, principalmente para Centroamérica, emplearía a alguien como Reagan.

–Los funcionarios de la política exterior norteamericana argumentan que están contra todo tipo de dictaduras. Ejemplifican mencionando a Chile, Paraguay, Nicaragua y Cuba. ¿Son comparables Chile, Paraguay y Nicaragua?

–De ninguna manera. Hubo abusos por parte de los sandinistas. Yo estuve en Managua, conozco lo que está pasando, sé que hay censura. Creo que, como todos los pueblos, los nicaragüenses cometieron errores. Pero los errores de los sandinistas no pueden ser comparados con los crímenes de los contras. El sandinismo no tiene ninguna relación con un régimen dictatorial como el de Alfredo Stroessner, que mantiene en la esclavitud a tres millones de paraguayos desde hace 34 años, ni con las barbaridades de Pinochet. Resulta difícil para mí, como ciudadano norteamericano, aceptar que mientras se habla de democracia interna, el gobierno de los Estados Unidos apoye económica y militarmente a regímenes fascistas. No es cierto tampoco que se utilice la misma política frente a Pinochet y a Ortega.

–¿Cómo se conjuga su condición de rabino –que lo vincula, al menos afectivamente, con el Estado de Israel– con su apoyo a Nicaragua, teniendo en cuenta que Israel sigue la política de Reagan en Centroamérica?



–Yo tengo un compromiso completo y total con la existencia del Estado de Israel. Pero eso no quiere decir que esté de acuerdo con que su gobierno se haya casado totalmente con la administración Reagan, por lo que ellos interpretan que es una necesidad y yo creo que no es tal. Israel se equivoca si cree que podrá solucionar sus problemas por medio de las armas y de un pragmatismo político que lo obliga a contradecir los principios éticos del judaísmo. Eso no le va a asegurar más que algún apoyo económico.

–Cuando terminó el trabajo de la Conadep, *El Periodista* publicó la nómina completa de los implicados en violaciones de derechos humanos durante la dictadura militar. En ella figuraba el nuncio apostólico Pio Laghi. Ernesto Sabato desmintió que así fuera. ¿Ratifica usted la versión de *El Periodista*?

–Pio Laghi es actualmente el nuncio apostólico en Washington. Yo tuve muchas entrevistas con él durante la represión. No me queda ninguna duda de que tenía conocimiento íntimo y total de lo que estaba pasando. En algunos casos trató de ayudar. Pero pongo en duda que haya tratado de ayudar en todos los casos.

MIGUEL ANGEL ESTRELLA, PIANISTA

“Me decían que acá se acabó la negrada”

POR OSCAR RANZANI


ANA D´ANGELO

Existen distintas maneras de destacar la figura de Miguel Angel Estrella. Una de ellas, la más conocida por los melómanos, es la que lo considera –por mayoría absoluta– como un exitoso pianista. Otra está relacionada con su Fundación Música Esperanza, que promueve el acceso a la música de las clases pobres y olvidadas. Está la que lo menciona como el mentor de la Orquesta para la Paz, una demostración de convivencia de jóvenes músicos israelíes y de distintos países árabes. O el cargo de embajador ante la Unesco. Miguel Angel Estrella es ante todo un inclaudicable pacifista. Fue secuestrado por la dictadura uruguaya en el marco del Plan Cóndor, lo sometieron a las torturas, pero no lograron quebrar sus ideales.

–¿Qué estaba haciendo el 24 de marzo de 1976?

–Ese día estaba en mi casa de Flores Sur y nos enteramos por los medios y por las imágenes que mostraba la televisión. Fue un shock muy fuerte. Justamente ese día estábamos cargando una heladera grande para llevar a la Villa 31 para varias familias que necesitaban una heladera colectiva. Estábamos cargándola en el camión, arrancamos y nos pararon unos milicos muchísimas veces en el trayecto y nos hacían bajar del camión. Nos ponían con las manos en la pared, las patas abiertas. Bueno, nos maltrataban. Entonces, cuando me preguntaban qué estaba haciendo, si era camionero, les dije: “No, simplemente estamos llevando una heladera de solidaridad para la Villa 31”. No les conté que yo estaba vinculado a la Villa 31 desde los tiempos del Padre Mugica. Y dijeron: “Se acabó el tiempo de la chusma acá”.

–Cuando se enteró del golpe, ¿cuál fue la primera imagen que le vino a la mente?

–Lo primero que pensé es que se nos iba todo a la mierda. Esa es la pura verdad. Y, además, ese periplo que hicimos por la mitad de la ciudad con esa heladera nos mostró que esto venía muy groso por la forma en que nos maltrataban por el solo hecho de llevar una heladera a la Villa 31. A cada rato hablaban de la “negrada”. Decían cosas como: “Acá se terminó la negrada”. Eran oficiales los que nos gritaban esas cosas. No me imaginé nunca que terminaría como terminó y que se desarrollaría lo que pasó después con los desaparecidos o el Plan Cóndor, del cual me tocó ser víctima cuando me secuestraron en el Uruguay.

Estrella sufrió la persecución antes del golpe. “En Tucumán –recuerda–, la cosa había empezado mucho antes. A mis viejos tuve que sacarlos. En agosto del ‘74 empezó la Triple A a hacer cundir el horror de los coches con gente adentro que los incendiaban, les ponían bombas. Pusieron bombas en las casas de nuestros padres, de los tres que llevábamos adelante en Tucumán una política popular de la cultura. Uno era el turco Sale, que había sido secretario de Cultura de la provincia. Estaba el cineasta Gerardo Vallejo, con quien habíamos sido compañeros en la secundaria, y yo. En las casas de los padres de nosotros tres, como advertencia pusieron bombas el 1º de agosto del ‘74. Todo eso trajo secuelas, ya que no pude volver más a Tucumán”.

“En diciembre de 1976 –relata–, estaba haciendo una gira por Europa. Cuando llegué al aeropuerto de Barajas, Madrid, me esperaba un diplomático que era el consejero cultural argentino que no me acuerdo cómo se llamaba. Sí recuerdo que le tenía simpatía porque era muy melómano y porque era el que había hecho los papeles para la vuelta de Perón a la Argentina. Por eso lo tenía presente. Este hombre me esperó en el aeropuerto y me dijo: “Lamentablemente no voy a estar para tu concierto de mañana porque me llaman de Cancillería que tengo que viajar esta noche. Me trasladan, pero me hacen una cena de despedida mis amigos en el aeropuerto y me gustaría que te quedes”. Estrella decidió quedarse en la cena. Pero al rato llegó el consejero cultural visiblemente nervioso a decirle: “Mirá, está el coronel Ramírez (jefe de la represión en Santa Fe) en la mesa con el general Anaya (que era el embajador de la dictadura en España) y quiere verte”.

–No tengo el más mínimo interés en verlo –le respondió Estrella.

“El coronel Ramírez –relata Estrella– era un tipo que so pretexto de que su mujer era pianista quería hacer un dúo para que yo la hiciera conocer a esta mujer en Europa. Un tipo sucio. Jamás entré.” Al rato volvió el consejero cultural con la cara más pálida y le dijo:

–Sabés cómo está la Argentina en estos momentos y los riesgos que hay. Por favor andá a esa mesa.

–No tengo un carajo que hablar con esos señores.

–Mirá, es que me dio la orden. Me dijo es una orden. Pensá en tus hijos, pensá en tu familia –lo asustó el consejero cultural.

Estrella esperó media hora y finalmente fue a la mesa. Ramírez le espetó:

–¿Te andás escapando?

–¿De qué me voy a escapar?

–Vos sabés muy bien de qué estoy hablando.

–No, yo estoy dando conciertos, mañana toco en Madrid y si quieren ir a escucharme, pueden ir a escucharme.

–Vos sabés muy bien que te estás escapando. ¿Cuándo volvés a Argentina?

–¿Qué querés, que te mande un telegrama o te creés que no sé quién sos?

Estrella recuerda a Ramírez como “un lopezreguista total, fue el jefe de policía de Videla en Santa Fe y responsable de muchas represiones grosas. Entonces, me di la vuelta y me fui”. Al día siguiente, en el concierto no hubo nadie de la embajada. A los dos días, Estrella se dirigió a la sede diplomática porque su concierto se daba en el marco de un convenio cultural bilateral y parte del caché lo aportaban los españoles y otra parte la Argentina. Pero cuando fue no se encontró con el consejero cultural que había estrechado lazos sino con un reemplazante que en la noche de la cena le había pedido infinidad de autógrafos. Sin embargo, este nuevo consejero cultural le preguntó con un tono altanero:

–¿Qué venís a buscar?

–¿Vos sos el mismo que me pidió 10 o 15 autógrafos hace dos días en el aeropuerto?

–Sí, pero no sabía con quién estaba hablando. Acá no se les paga a los subversivos.

Entonces, Estrella se le abalanzó y el consejero cultural lo amenazó:

–Si das un paso más, te hago arrestar. Estás en territorio argentino.

“En la habitación contigua –relata Estrella–, había otro diplomático, un ministro que era bien morocho, pero estaba pálido y me hacía señas con las manos de que me rajara, que me fuera de la embajada. Entonces, salí caminando por el Paseo de la Castellana y a los cincuenta metros este ministro me dijo: ‘Mirá, me va a costar el puesto, pero no quiero que te maten o que desparezcas’.”

–¿Y qué hizo?

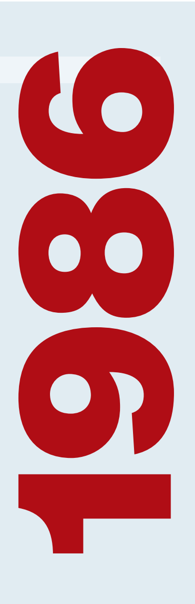
–Hablé a mi familia y les dije que no iría a Buenos Aires, pero que aguardaran la comunicación que yo les iba a hablar un par de días más. Pero hablé en clave como para que me atendieran en otro teléfono por si estaba pinchado. Porque yo ya había resuelto irme a Montevideo.

Resultó que Uruguay no era el lugar indicado para refugiarse, aunque al principio la cosas pintaban bastante bien para Estrella. “Me quedé por boludo”, se autocuestiona el músico. “Los chicos tenían mucho miedo. En el Uruguay del ‘76 yo tenía un premio como el mejor solista extranjero y me ofrecieron la Cátedra de Piano Superior en la Universidad de Montevideo. Es decir, me ofrecían el oro y el moro y me trataban rebien.” Pero el premio y la cátedra quedaron en la nada y, en 1977, llegaron el secuestro, la tortura y la prisión hasta 1980, año en el que merced a sus colegas del mundo musical, organismos cristianos de varios países, la Cruz Roja Internacional, Naciones Unidas y los gobiernos de Francia, España, Italia, México y Panamá, entre otros, logró la libertad e inició nuevamente el camino del exilio.

“Nunca perdí la esperanza”, asegura Estrella. “Cuando los tipos me decían ‘vas a ser una piltrafa, no vas a poder tocar el piano, esa sonrisa que tenés ahora te la vamos a volar completamente’, yo me reía detrás de la capucha. Nunca los vi a los que me pegaban ni a los que me preguntaban. Pero yo pensaba que estos tipos estaban locos cuando decían: ‘Nosotros somos Dios acá’. Yo rezaba a los gritos. El único momento en que me desestabilizaron completamente fue cuando me hicieron escuchar una cinta trucha en donde la voz de un niño decía: ‘Papá. salvame’. Me dijeron: ‘Esta es tu nena que tiene nueve años, pero está para darle’. Y yo dije a Dios: ‘Esta prueba no me la pongas’. Y volvieron a poner la cinta, pero no era la voz de mi hija. Era la voz de una criatura más chica que la usarían vaya a saber con cuántos. Porque casi todos teníamos hijos. Después de eso, estuve nueve meses sin sensibilidad en mis manos ni en mis brazos”.

9 de diciembre

La **Cámara Federal condena a reclusión perpetua a Jorge Rafael Videla** y a **prisión perpetua a Eduardo E. Massera. Orlando Ramón Agosti recibió cuatro años y seis meses de prisión, Roberto E. Viola, diecisiete y Armando Lambruschini, ocho. Omar Domingo Graffigna, Leopoldo Fortunato Galtieri, Jorge Isaac Anaya y Basilio Lami Dozo fueron absueltos de culpa y cargo.**



25 de febrero

El juez de La Plata **Antonio Borrás** dictó la **primera sentencia contra apropiadores de hijos de desaparecidos.** Lo hizo en el caso de **María Eugenia Gatica**, de ocho años, que estuvo en manos del comisario **Rodolfo Oscar Silva,** secretario de la Unidad Regional de La Plata.

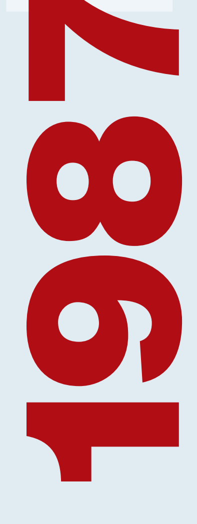
25 de marzo

"La historia oficial" gana el **Oscar a la mejor película extranjera.**



23 de diciembre

Fue sancionada la ley de Punto Final.



APUNTES SOBRE LA TORTURA

POR JOSE PABLO FEINMANN

"En 1943 (escribe Sartre), en la calle Lauriston, unos franceses lanzaban gritos de angustia y dolor: toda Francia los oía. El resultado de la guerra no era seguro, y no queríamos pensar en el porvenir; pero había una cosa que nos parecía imposible: que un día se pudiera hacer gemir a los hombres en nombre nuestro. Lo imposible no es francés: en 1958, en Argel, se tortura, regular y sistemáticamente; todo el mundo lo sabe (...), pero nadie habla de ello" (*Colonialismo y neocolonialismo*, Losada, 1965, p. 54) Por decirlo claramente: en relación a la tortura, lo imposible no es francés, lo imposible no es argentino, lo imposible no es israelí ni norteamericano.

Hay una vergüenza de la que no se vuelve: la tortura. Cuando yo pensaba en los horrores de Trujillo, allá por los sesenta, me decía: "Eso no va a ocurrir en mi país". Y decía "mi país" de un modo en que jamás volví a decirlo. Luego de Videla, ya no digo "mi país" con la inocencia con que solía. Sartre se sentía orgulloso de Francia (y de ser francés) durante la ocupación. Seguramente diría: "Mi país sufre, mi país es torturado". Pero, ¿cómo decir "mi país" cuando es "mi país" el que tortura? ¿Cómo decir "mi país" cuando uno se avergüenza de lo que hace "su" país?

El texto que cité de Sartre apareció el 6 de marzo de 1958 en *L'Express*. Se utilizó como prólogo a un pequeño libro que publicó el periodista francés Henri Alleg bajo un título simple y elocuente: *La tortura*. Alleg había sido, entre 1950 y 1955, director del periódico *Alger Républicain*. Lo arrestaron los paras, es decir, los paracaidistas franceses, el grupo más cruel del ejército colonizador. (Prestemos atención: nuestros militares procesistas se inspiraron largamente en los paras de Argelia y desarrollaron con siniestra eficacia muchos de sus métodos de represión y tortura.) Alleg escribe: "En esta inmensa prisión superpoblada, cada una de las celdas alberga un sufrimiento, hablar de uno mismo es casi una indecencia. En la planta baja se halla la división de los condenados a muerte (...) ¿Las torturas? Hace ya mucho tiempo que esta palabra se nos ha hecho familiar a todos. Aquí son pocos los que se han salvado de ella (...) Noches enteras, durante un mes, he oído aullar a hombres que eran torturados y sus gritos retumbarán para siempre en mi memoria" (*La tortura*, Ediciones del Pórtico, Buenos Aires, 1958). Y más adelante: "Todo eso lo sé, lo he visto, lo he oído. Pero, ¿quién dirá lo demás? Al leer mi relato hay que pensar en los 'desaparecidos'". De este modo, Alleg confiesa la insuficiencia de su relato. El sabe, él vio, él oyó. Y todo eso está en su libro. Pero hay más. Están los "desaparecidos". Por eso escribe: "¿Quién dirá lo demás?" ¿Quién dirá lo que sólo las víctimas podrían decir? ¿Quién dirá lo que las víctimas no dirán porque no están, porque desaparecieron? El relato de Alleg es el relato de la ESMA. Sartre ya no podía ser francés del modo en que lo era antes de la existencia de los paras. Uno ya no puede ser argentino del modo en que lo era antes de la ESMA.

La tortura –para su justificación– siempre se remite a la dialéctica entre medios y fines. Gillo Pontecorvo (en su film *La batalla de Argelia*, 1966, coproducción italiano-argelina) propone una escena reveladora sobre la cuestión: el general francés Mathieu –en el film eligieron llamar así al despiadado general Massu– se reúne con periodistas franceses. Los periodistas le preguntan si es cierto que las tropas francesas torturan. Muy sereno, Mathieu responde: "Señores, el tema no es la tortura. El tema es si queremos que Francia se quede o no en Argelia. Si ustedes quieren que Francia se quede, no me pregunten por los medios que empleo para lograrlo". Ninguno de los periodistas se atreve a responder. Mathieu logró lo que buscaba: justificar los medios a través del fin. Videla podría haber dicho: "Señores, el tema no es la tortura. El tema es si queremos o no que la subversión sea derrotada. Si ustedes quieren que lo sea, no me pregunten por los medios que empleo para lograrlo".

Solemos decir –desde la vereda del humanismo– que la tortura es un fenómeno que conduce a la inhumanidad tanto a la víctima como al verdugo. Walsh, al plantear la relación torturador-torturado, concluye que ambos se hunden en la abyección, en la inhumanidad, ya que la tortura "se extravía en las mentes perturbadas que la administran", llega a la "tortura absoluta, intemporal, metafísica" y cede al impulso de "machacar la sustancia humana hasta quebrarla y hacerle perder la dignidad que perdió el verdugo". Hay una paralela pérdida de la dignidad: la víctima la pierde porque habla, porque cede, porque delata y, al hacerlo, traiciona. Y el torturador la pierde porque –torturando– asume la figura del artesano del dolor instrumental, de la vejación. Este encuadre, sin embargo, pese a parecer terrible y explicitar una realidad dolorosa, tal vez insoportable, es optimista. Lo es porque plantea que el verdugo –al torturar– se hunde en la inhumanidad. Lo es porque, en el fondo, nos está diciendo que la tortura no es humana. Que el hombre es humano cuando no tortura y es inhumano cuando tortura. La afirmación "torturar no es humano" esconde otra: la tortura no pertenece a la condición humana. O a la dignidad humana. Que es lo mismo, ya que nos hemos acostumbrado a entender que cuando decimos "humano" estamos diciendo "digno". Y cuando decimos "inhumano", "indigno". Pero toda reflexión implacable sobre la tortura nos conduce a asumirla como un fenómeno esencialmente humano. El torturador goza con el sufrimiento de su víctima, y este hecho –que un hombre pueda gozar martirizando a otro– lejos de ser inhumano es profundamente humano. Cuando el torturador ejerce su infame oficio no está hundido en la inhumanidad, sino que está exhibiendo una de las facetas de la condición del hombre: la de gozar con el dolor de los otros. Es injusto decir que los torturadores no son hombres sino bestias. Es injusto con las bestias: los animales no torturan.

Esta visión pesimista de la condición humana está presente en los textos de la Guía bilingüe de exposición de instrumentos de tortura desde la Edad Media a la Época Industrial. Es una exposición itinerante, es decir, se presenta en varias ciudades del mundo. Algunos de los instrumentos que se exhiben son: la "doncella de hierro", el hacha, la guillotina, la rueda para despedazar, las jaulas colgantes, la "cuna de Judas", los látigos para desollar, los aplastacabezas y los rompecráneos, el cepo, el potro, el aplastapulgares, el péndulo, el hacha para amputar las manos, el quebrantarrodillas, las pinzas ardientes, la pera oral, rectal y vaginal y las máscaras infamantes. Falta, sí, la picana eléctrica: es enteramente argentina.

El autor de los textos de la Guía de la exposición de los instrumentos de tortura se llama Robert Held

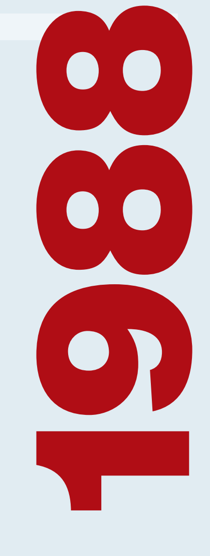
Alzamiento carapintada de Semana Santa. Ante miles de personas movilizadas, **Alfonsín** anuncia en Plaza de Mayo que "*la casa está en orden*".

El 13 de mayo el **Congreso aprobó la creación del Banco de Datos Genéticos.**

4 de junio

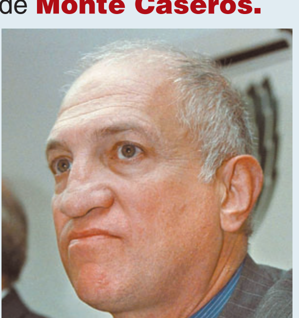
Se promulga la ley de Obediencia Debida.

El 21 de abril **se restituyó a la primera niña nacida en cautiverio, Elena Gallinari.** Su mamá, **María Leonor Abinet,** había sido secuestrada el 16 de septiembre de 1976, embarazada de siete meses. Estaba con un policía llamado **Domingo Madrid.**



Enero

El teniente coronel **Aldo Rico** encabeza el **levantamiento** en la ciudad correntina de **Monte Caseros.**



Mayo

Carlos Guillermo Suárez Mason, que se había fugado del país para no ser juzgado, es extraditado desde Estados Unidos.



2 de diciembre

Rebelión en Villa Martelli, liderada por el **coronel Mohamed Alí Seineldín. Recital de Amnistía Internacional.**



AFP

y ha vivido en Nueva York, Inglaterra y Alemania. Es un hombre cercano a Amnistía Internacional y cercano, también, a estas temáticas. Esta cercanía ha determinado en él una visión no precisamente optimista de la condición humana. Escribe: "La expresión romana *homo homini lupus*, el hombre es un lobo para con los hombres, es una vil calumnia contra los lobos".

Sería condenarnos a un aséptico ejercicio de reflexión no describir uno –al menos uno– de los instrumentos de tortura que detalla la Guía. Elijo el aplastacabezas. Held lo describe así: "Los aplastacabezas (...) gozan de la estima de las autoridades de buena parte del mundo actual. La barbilla de la víctima se coloca en la barra inferior y el casquete es empujado hacia abajo por el tornillo (...). Primero se destrozan los alvéolos dentarios, después las mandíbulas, hasta que el cerebro se escurre por la cavidad de los ojos y entre los fragmentos del cráneo (...) Los aplastacabezas todavía se usan para interrogatorios. El casquete y la barra inferior actuales están recubiertos de material blando que no dejan marcas sobre la víctima". La tortura ha existido y existe por innumerables razones, pero su razón fundante, la que posibilita todas las demás (ya sea quebrar al militante, obtener información o castigar con extrema venganza y rencor) es que el torturador, por su condición de ser-humano, goza torturando. "En conclusión (escribe Held): la tortura florece hoy en la mayor parte del mundo, perfeccionada por la electrónica, por la farmacología y por la psiconeurología (...) Naturalmente tú, lector, lo desapruebas, como todos, o casi todos." Y a continuación Held escribe el más pesimista de sus textos: "Pero es probable que nada cambie en tiempos próximos porque a ti, lector, una vez realizados los gestos que se dan por descontados, en el fondo te importa un bledo. Como a todos, o casi todos. Amnistía Internacional pone a tu disposición documentaciones completas e inimpugnables, y te pide un poco de apoyo; pero probablemente no sepas nada y no quieras saber, porque así la vida será más cómoda". Sería deseable que no tuviera razón. O, al menos, que no tuviera tanta.

Sartre –en mayo de 1957– publica otra de sus notas sobre la represión colonialista de Francia en Argel. Sartre sabe que, en Argel, Francia tortura. Y escribe para alertar a sus conciudadanos acerca de esta aberrante realidad. Supone, en cierto momento, que todo mejoraría si los gritos de los torturados pudieran oírse: "Sin embargo, no hemos caído tan bajo que podamos oír sin horror los gritos de un niño torturado. Con qué sencillez, con qué rapidez se arreglaría todo, si una vez, una vez sola, llegasen esos gritos a nuestros oídos, pero se nos hace el servicio de ahogarlos. Lo que nos desmoraliza (...) es la falsa ignorancia en que se nos hace vivir y que contribuimos a mantener. Para asegurar nuestro reposo, la solicitud de nuestros dirigentes llega hasta minar sordamente la libertad de expresión: se oculta la verdad o bien se la tamiza". Pero resulta muy difícil –a partir de cierto nivel de inevitable información– ocultar la verdad, y hasta tamizarla. Sartre –tomando la palabra del ciudadano francés que no quiere ser importunado con los horrores de Argelia– exclama: "¡Si al menos pudiéramos dormir, e ignorar todo! ¡Si estuviéramos separados de Argelia por un muro de silencio! ¡Si nos engañasen realmente!". Si fuera así, deduce Sartre, el extranjero –es decir, quien mira a los franceses aguardando un gesto– "podría poner en duda nuestra inteligencia, pero no nuestro candor". Es decir, podría pensar: "Los franceses no son inteligentes. Son cándidos, ya que con tanta facilidad se los engaña". Y Sartre –es un texto impiadoso– concluye: "No somos cándidos, somos sucios".

16 de octubre

Arrestan a Augusto Pinochet en Londres a pedido del juez **Garzón**, quien lo acusa de genocidio y terrorismo.

24 de noviembre

La jueza **María Servini de Cubría** ordena la detención del dictador **Emilio Eduardo Massera.**



7 de diciembre

El vicealmirante retirado **Antonio Vañek** es detenido por el juez **Adolfo Bagnasco.** El magistrado, que investiga el plan sistemático para apropiarse de los hijos de desaparecidos, también arresta en esa causa a **Massera.**

9 de diciembre

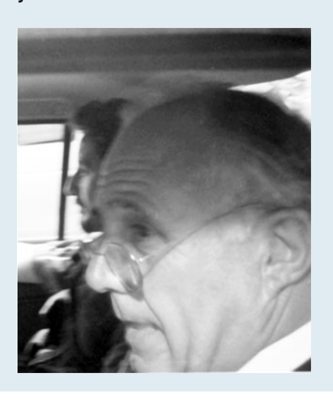
Siguen las detenciones por robo de bebés, en este caso la de **José Antonio Suppicich**, jefe de la ESMA entre mayo de 1979 y enero de 1980. En su declaración, admite la existencia de un centro clandestino de detención y aseguró que todos los oficiales de la Marina estaban al tanto de lo que ocurría allí.

17 de diciembre

Queda detenido **Héctor Febres**, mayor retirado de la Marina, señalado como responsable de las mujeres embarazadas secuestradas en la ESMA.

28 de diciembre

Arresto del almirante **Rubén Franco,** integrante de la última junta militar.



Horacio Verbitsky *

El control sobre las Fuerzas Armadas

La relación de los organismos defensores de los derechos humanos con las Fuerzas Armadas y de Seguridad no ha sido voluntaria sino impuesta por las más terribles circunstancias. Comenzó cuando personal militar, de uniforme o de civil, con su correcta identificación o mediante nombres de encubrimiento, secuestraron en sus casas, en sus lugares de trabajo, en la calle o incluso dentro de unidades castrenses, a miles de jóvenes que nunca reaparecieron con vida.

Varios de estos casos estuvieron en el origen del CELS. Augusto María Conte, detenido-desaparecido mientras cumplía su servicio militar obligatorio, y Mónica Candelaria Mignone, secuestrada en la villa del Bajo Flores donde participaba como catequista en una comunidad eclesiástica de base, eran hijos de dos abogados e intelectuales que habían tenido intensa participación política durante gobiernos militares anteriores. Augusto Conte Mac Donell fue subsecretario del gobierno surgido del golpe de 1955 y Emilio Fermín Mignone secretario del implantado en 1966, ambos en el área educativa. El proceso personal que ambos hicieron, junto con sus compañeras de toda la vida, Laura Jordán de Conte y Angélica Sosa de Mignone, y en compañía de los demás fundadores del CELS víctimas de la misma o similar tragedia (como Carmen Lapacó, Boris Pasik, Alfredo Galleti y José F. Westerkamp) los llevó a un compromiso absoluto y a una reflexión en profundidad que se extendió por el lapso que les quedaba de vida y que fue asumido por quienes los sobrevivimos.

Durante los largos años que duró la dictadura, esa tarea abarcó tanto las gestiones ante quienes detentaban el poder como la denuncia nacional e internacional de sus crímenes y la documentación detallada de cada caso. En el camino quedaron muchas ideas e ilusiones sobre el rol en el sistema político argentino de las Fuerzas Armadas. Augusto Conte hasta se desprendió de su segundo apellido, como símbolo no premeditado pero significativo de alejamiento de una clase social y de una forma de incidencia sobre la realidad política, y del encuentro, en otro modo distinto de militancia, con el conjunto del pueblo argentino agredido por una política demencial.

Durante la investigación de mis últimos libros encontré en diversos archivos las huellas de Augusto y Emilio, sus comunicaciones con organizaciones nacionales e internacionales en las que, al mismo tiempo que denunciaban la barbarie y urgían acciones correctivas, iban profundizando su propio conocimiento del aparato represivo.

La documentación de casos y las causas judiciales, durante la actividad de ambos en la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos y luego en el CELS, resultó fundamental como apoyo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que visitó el país en 1979, para establecer qué había ocurrido con cada persona arrancada de su propia vida y quiénes lo habían hecho. Pero además, fueron capaces de reunir las piezas dispersas para llegar a una reconstrucción de la estructura y la lógica del Estado Terrorista, que los años demostraron asombrosamente precisa. La denominación inicial que le dieron, el paralelismo global, ya señalaba la clandestinidad por la que habían optado las estructuras estatales y no admitía la idea de grupos descontrolados que actuaran por propia iniciativa, argucia con la que la dictadura enfrentaba los crecientes reclamos por las violaciones masivas y sistemáticas de los derechos a la vida, a la integridad física, al debido proceso y a la libertad.

Con el colapso del régimen de facto comenzó una nueva etapa con distintas prioridades. Los materiales de los organismos defensores de los derechos humanos nutrieron a la CONADEP en 1984 y a la Cámara Federal que a partir de abril de 1985 juzgó a las tres primeras juntas militares. El CELS se planteó entonces hacer realidad la consigna que dio título al informe de la CONADEP y para ello se propuso incidir en la transformación de las Fuerzas Armadas y su forma de inserción en el aparato estatal. Por un lado exigió la separación de sus filas de quienes cometieron delitos de lesa humanidad, cuyo castigo procuró en los expedientes judiciales en que los abogados del CELS representaron a las víctimas y sus familiares. Pero al mismo tiempo planteó un cambio imprescindible en la formación de las nuevas promociones de oficiales y suboficiales. Cuando las leyes de impunidad cerraron el camino de la persecución penal, el CELS planteó el derecho de los familiares a conocer la verdad de lo sucedido con cada persona secuestrada. Esos juicios que se generalizaron en distintos lugares del país fueron otra fuente valiosa de información y de conciencia social sobre las aberraciones de entonces y así abrieron paso a la declaración judicial de nulidad de las leyes de punto final y de obediencia debida, que el CELS solicitó a la justicia cuando se aproximaba el 25º aniversario del último golpe militar.

Este libro reseña más de dos décadas de impugnaciones al ascenso de secuestradores, torturadores y asesinos, en contradicción con gobernantes elegidos por el voto popular que no se decidían a ejercer la conducción de las instituciones armadas que la Constitución Nacional confiere al poder legalmente constituido. Fue una tarea necesaria pero insuficiente, porque una parte fundamental de los procedimientos represivos fue mantener en el anonimato a sus autores, aun al precio de colocar bajo sospecha a las instituciones militares en su conjunto. Los testimonios de los sobrevivientes y las investigaciones de civiles pero también de militares (como los hermanos Mittelbach y D'Andrea Mohr) permitieron un conocimiento extenso pero incompleto del mapa represivo. Algunos ascendieron por decisión de un liderazgo político que no asumió la tragedia argentina en toda su dimensión y procuró conciliaciones inaceptables. Otros porque consiguieron pasar inadvertidos. Aun así, los grandes debates de opinión pública que varios de esos casos motivaron fueron de gran utilidad para que porciones cada vez mayores de la sociedad asumieran esta problemática que alguna vez fue exclusividad de los afectados directos e incluso dieron lugar al repudio por parte de las nuevas conducciones castrenses.

Esta ampliación del círculo del conocimiento del Estado Terrorista y la abjuración de sus métodos no sucede sin tensiones y conflictos y plantea nuevas interpelaciones. El reclamo indeclinable de castigo a los autores de aquellos crímenes no es excluyente con la propuesta de integración al contexto democrático de quienes hoy integran las Fuerzas Armadas, y que no tienen por qué cargar con el estigma de hechos ocurridos hace más de una generación.

La batalla contra la impunidad y el olvido ha sido ganada por los organismos defensores de los derechos humanos y por el pueblo argentino. Esto es lo que permite enfrentar ahora el desafío de construir unas Fuerzas Armadas para la democracia, que se integren al pueblo al que el Estado Terrorista victimizó.

* *Prólogo al libro del CELS* Derechos humanos y control político sobre las Fuerzas Armadas.

1999

29 de diciembre

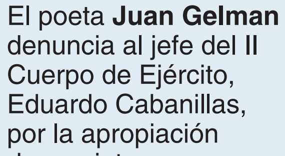
Detención de **Jorge "El Tigre" Acosta,** después de estar 15 días prófugo. Miguel Bonasso lo ubicó y lo "escrachó" en Pinamar.



20 de enero

Reynaldo Bignone se convierte en el octavo arrestado por el plan sistemático para apropiarse de los hijos de desaparecidos.

7 de abril



El poeta **Juan Gelman** denuncia al jefe del II Cuerpo de Ejército, Eduardo Cabanillas, por la apropiación de su nieta.



1º de junio

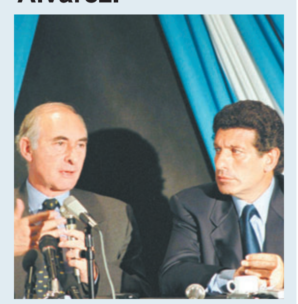
La Cámara Federal de Bahía Blanca resuelve iniciar un Juicio por la Verdad.

31 de agosto

La Corte Suprema ordena al Estado a indemnizar a **Daniel Tarnopolsky** por la desaparición de su familia y condena a Massera a pagarle 120 mil pesos.

24 de octubre

Elecciones presidenciales. Gana la fórmula de la Alianza, **Fernando de la Rúa - Carlos "Chacho" Alvarez.**



ARCHIVO TELAM



H.I.J.O.S. *

La puerta que no se cerrará

El 30 aniversario del golpe nos encuentra superando nuestros 10 años de lucha. En este tiempo hemos vivido muchos momentos importantes. Momentos colectivos, de los personales han sido los otros 20 anteriores. Ser hijos de la misma historia, ser víctimas de la dictadura nos ha unido. Y esto no es argumento sectario de afectados directos, porque compañeros que no han sufrido en carne propia la violencia física y/o psicológica son parte de la agrupación. Somos una de las tantas manifestaciones que prueba que el terrorismo de Estado apuntó a todos y todas, somos la consecuencia. Venimos después del horror y del dolor, vivimos un presente que se bate entre las secuelas de aquel modelo económico impuesto y nuevas fuerzas. Nuestras vidas llevan consigo las marcas indelebles del dolor, pero también sentidos valores que nos dan esperanza. Estamos cruzados, atravesados por esas sensaciones. Recordamos el horror, pero más fuerte retomamos aquellos valores que nuestros viejos y sus compañeros sostuvieron, a pesar de la persecución, a pesar de la violencia de Estado. Todo esto ha hecho que la entrada en 2004 a la ESMA, ese monstruo al que daban nefasta vida los milicos para quitársela a los desaparecidos, fuera uno de los momentos más fuertes que hemos vivido como agrupación. Una mezcla indescriptible de emociones nos atravesaron. Se intensificaron aquellos sentimientos de dolor y esperanza. La bronca y el odio nos tironeaban de una punta, de la otra el amor y los sueños pendientes. Sentimos que esa puerta que se abría cerraba la del centro clandestino de detención. Esa puerta nos dividía del adentro y el afuera. Esa puerta que supo ser el límite entre estar vivo y estar desaparecido. Abrir esa puerta fue una fantasía loca de abrírselas a nuestros desaparecidos.

Tenemos que decir que a pesar de acordar con los organismos de no entrar, no pudimos con todas esas sensaciones. No pudimos contener ninguna. Y allí fuimos con todas a cuestas. Y vimos detrás nuestro que todos nos siguieron. Y nos abrazamos, y lloramos mucho. Y vimos de adentro cuán cerca estaba el afuera. Y vimos cuán cerca estuvimos del adentro.

Y volvimos, al año volvimos y visitamos el casino de oficiales. Lugar extremo, de tortura, de encierro denso. Nos acompañaron ex detenidos, compañeros de nuestros viejos, de militancia y de celda. Tanta fuerza, tanto valor hay en estos seres. Sus relatos nos iban dibujando aquello que estaba bañado de sombras. Dónde tenían a los detenidos, dónde a las embarazadas, por dónde los bajaban de los vehículos después de haberlos arrancado del afuera. Y sensaciones que recordaban los ruidos de las cadenas en las escaleras, los gritos, los gemidos de dolor. Los olores.

Y también en esa descripción apareció la esperanza. Los chistes que se hacían, la solidaridad, la contención. Aquel rayito de sol que esperaban todos los días. En esos relatos también apareció, como revancha, como testimonio anticipado de que los milicos no iban a poder, la esperanza, el valor, la resistencia, la organización. Ahí nos mostraron por dónde hicieron un boquete, a pesar de estar tabicados, en condiciones infrahumanas, para robar y esconder armas para una inminente pero finalmente frustrada fuga.

Así es como los recordamos. Así es como los rescatamos de ese lugar. Porque lo que sí escapó del exterminio fueron sus valores. Sólo los tenemos que mostrar. Exponerlos vivos, para moldearlos a este presente, para modificar este presente. Eso es memoria para nosotros. Una memoria incómoda que nos haga sentir, como sociedad, la ausencia, no sólo de ellos sino del rol como sujetos activos. Para comprender a los que resisten, para sumarnos a ellos. A los que luchan contra las injusticias, por un mundo mejor. Sí, los valores están ahí, la solidaridad está ahí, el amor, la sensibilidad por los desprotegidos está ahí, al alcance de nuestras manos. De aquellas manos. Esa puerta no se volverá a cerrar. Esos valores están libres, dispuesto a ser tomados nuevamente. Eso es lo que sentimos después de aquellas visitas a la ESMA. Eso es lo que revivimos hoy en este aniversario. El juicio y castigo. La siempre vigente y posible solidaridad, un mundo mejor.

** Hijos por la Verdad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio.*

1989

14 de mayo

Elecciones presidenciales: se impone la fórmula del PJ **Carlos Menem - Eduardo Duhalde.** Asumen el mando anticipadamente el 8 de julio.

En mayo, poco después de caer la dictadura de **Alfredo Stroessner** en Paraguay, el comisario **Samuel Miara** y su mujer son extraditados desde ese país. Los análisis genéticos permiten establecer que se había apropiado de los mellizos **Reggiardo Tolosa.**

Noviembre

Se aprobó la Convención internacional sobre los Derechos del Niño.
El artículo 8 es conocido como el "artículo argentino".
Dice así: *"**1**. Los Estados Partes se comprometen a respetar el derecho del niño a preservar su identidad, incluidos la nacionalidad, el nombre y las relaciones familiares, de conformidad con la ley sin injerencias ilícitas".*
***2**. "Cuando el niño sea privado ilegalmente de alguno de los elementos de su identidad o de todos ellos, los Estados Partes deberán prestar la asistencia y protección apropiadas con miras a restablecer rápidamente su identidad".*

8 de octubre

Carlos Menem firma el indulto que beneficia a 227 militares acusados de violaciones a los derechos humanos, sancionados por su intervención en Malvinas y a carapintadas y ex miembros de organizaciones armadas. Quedan excluidos los jefes militares.

1990

16 de marzo

Es condenado en ausencia en Francia Alfredo Astiz por la desaparición de **Alice Domon y Léonie Duquet.** El Estado francés había iniciado la denuncia el 14 de mayo de 1982 en base a un reclamo público de Madres de Plaza de Mayo y exiliados argentinos luego de que la foto de **Astiz** firmando el acta de rendición de las Georgias recorriera el mundo.

3 de diciembre

Nuevo levantamiento carapintada.

29 de diciembre

Carlos Menem **firma el indulto** a **Jorge Rafael Videla, Emilio Eduardo Massera, Roberto Eduardo Viola, Armando Lambruschini, Ramón Camps, Carlos Guillermo Suárez Mason** y otros.

1991

23 de diciembre

Se promulgó la ley 24.043 de indemnización a ex presos políticos.

Horacio Verbitsky *

El control sobre las Fuerzas Armadas

La relación de los organismos defensores de los derechos humanos con las Fuerzas Armadas y de Seguridad no ha sido voluntaria sino impuesta por las más terribles circunstancias. Comenzó cuando personal militar, de uniforme o de civil, con su correcta identificación o mediante nombres de encubrimiento, secuestraron en sus casas, en sus lugares de trabajo, en la calle o incluso dentro de unidades castrenses, a miles de jóvenes que nunca reaparecieron con vida.

Varios de estos casos estuvieron en el origen del CELS. Augusto María Conte, detenido-desaparecido mientras cumplía su servicio militar obligatorio, y Mónica Candelaria Mignone, secuestrada en la villa del Bajo Flores donde participaba como catequista en una comunidad eclesiástica de base, eran hijos de dos abogados e intelectuales que habían tenido intensa participación política durante gobiernos militares anteriores. Augusto Conte Mac Donell fue subsecretario del gobierno surgido del golpe de 1955 y Emilio Fermín Mignone secretario del implantado en 1966, ambos en el área educativa. El proceso personal que ambos hicieron, junto con sus compañeras de toda la vida, Laura Jordán de Conte y Angélica Sosa de Mignone, y en compañía de los demás fundadores del CELS víctimas de la misma o similar tragedia (como Carmen Lapacó, Boris Pasik, Alfredo Galleti y José F. Westerkamp) los llevó a un compromiso absoluto y a una reflexión en profundidad que se extendió por el lapso que les quedaba de vida y que fue asumido por quienes los sobrevivimos.

Durante los largos años que duró la dictadura, esa tarea abarcó tanto las gestiones ante quienes detentaban el poder como la denuncia nacional e internacional de sus crímenes y la documentación detallada de cada caso. En el camino quedaron muchas ideas e ilusiones sobre el rol en el sistema político argentino de las Fuerzas Armadas. Augusto Conte hasta se desprendió de su segundo apellido, como símbolo no premeditado pero significativo de alejamiento de una clase social y de una forma de incidencia sobre la realidad política, y del encuentro, en otro modo distinto de militancia, con el conjunto del pueblo argentino agredido por una política demencial.

Durante la investigación de mis últimos libros encontré en diversos archivos las huellas de Augusto y Emilio, sus comunicaciones con organizaciones nacionales e internacionales en las que, al mismo tiempo que denunciaban la barbarie y urgían acciones correctivas, iban profundizando su propio conocimiento del aparato represivo.

La documentación de casos y las causas judiciales, durante la actividad de ambos en la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos y luego en el CELS, resultó fundamental como apoyo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que visitó el país en 1979, para establecer qué había ocurrido con cada persona arrancada de su propia vida y quiénes lo habían hecho. Pero además, fueron capaces de reunir las piezas dispersas para llegar a una reconstrucción de la estructura y la lógica del Estado Terrorista, que los años demostraron asombrosamente precisa. La denominación inicial que le dieron, el paralelismo global, ya señalaba la clandestinidad por la que habían optado las estructuras estatales y no admitía la idea de grupos descontrolados que actuaran por propia iniciativa, argucia con la que la dictadura enfrentaba los crecientes reclamos por las violaciones masivas y sistemáticas de los derechos a la vida, a la integridad física, al debido proceso y a la libertad.

Con el colapso del régimen de facto comenzó una nueva etapa con distintas prioridades. Los materiales de los organismos defensores de los derechos humanos nutrieron a la CONADEP en 1984 y a la Cámara Federal que a partir de abril de 1985 juzgó a las tres primeras juntas militares. El CELS se planteó entonces hacer realidad la consigna que dio título al informe de la CONADEP y para ello se propuso incidir en la transformación de las Fuerzas Armadas y su forma de inserción en el aparato estatal. Por un lado exigió la separación de sus filas de quienes cometieron delitos de lesa humanidad, cuyo castigo procuró en los expedientes judiciales en que los abogados del CELS representaron a las víctimas y sus familiares. Pero al mismo tiempo planteó un cambio imprescindible en la formación de las nuevas promociones de oficiales y suboficiales. Cuando las leyes de impunidad cerraron el camino de la persecución penal, el CELS planteó el derecho de los familiares a conocer la verdad de lo sucedido con cada persona secuestrada. Esos juicios que se generalizaron en distintos lugares del país fueron otra fuente valiosa de información y de conciencia social sobre las aberraciones de entonces y así abrieron paso a la declaración judicial de nulidad de las leyes de punto final y de obediencia debida, que el CELS solicitó a la justicia cuando se aproximaba el 25º aniversario del último golpe militar.

Este libro reseña más de dos décadas de impugnaciones al ascenso de secuestradores, torturadores y asesinos, en contradicción con gobernantes elegidos por el voto popular que no se decidían a ejercer la conducción de las instituciones armadas que la Constitución Nacional confiere al poder legalmente constituido. Fue una tarea necesaria pero insuficiente, porque una parte fundamental de los procedimientos represivos fue mantener en el anonimato a sus autores, aun al precio de colocar bajo sospecha a las instituciones militares en su conjunto. Los testimonios de los sobrevivientes y las investigaciones de civiles pero también de militares (como los hermanos Mittelbach y D'Andrea Mohr) permitieron un conocimiento extenso pero incompleto del mapa represivo. Algunos ascendieron por decisión de un liderazgo político que no asumió la tragedia argentina en toda su dimensión y procuró conciliaciones inaceptables. Otros porque consiguieron pasar inadvertidos. Aun así, los grandes debates de opinión pública que varios de esos casos motivaron fueron de gran utilidad para que porciones cada vez mayores de la sociedad asumieran esta problemática que alguna vez fue exclusividad de los afectados directos e incluso dieron lugar al repudio por parte de las nuevas conducciones castrenses.

Esta ampliación del círculo del conocimiento del Estado Terrorista y la abjuración de sus métodos no sucede sin tensiones y conflictos y plantea nuevas interpelaciones. El reclamo indeclinable de castigo a los autores de aquellos crímenes no es excluyente con la propuesta de integración al contexto democrático de quienes hoy integran las Fuerzas Armadas, y que no tienen por qué cargar con el estigma de hechos ocurridos hace más de una generación.

La batalla contra la impunidad y el olvido ha sido ganada por los organismos defensores de los derechos humanos y por el pueblo argentino. Esto es lo que permite enfrentar ahora el desafío de construir unas Fuerzas Armadas para la democracia, que se integren al pueblo al que el Estado Terrorista victimizó.

* *Prólogo al libro del CELS*
Derechos humanos y control político sobre las Fuerzas Armadas.

ARCHIVO TELAM



H.I.J.O.S. *

La puerta que no se cerrará

El 30 aniversario del golpe nos encuentra superando nuestros 10 años de lucha. En este tiempo hemos vivido muchos momentos importantes. Momentos colectivos, de los personales han sido los otros 20 anteriores. Ser hijos de la misma historia, ser víctimas de la dictadura nos ha unido. Y esto no es argumento sectario de afectados directos, porque compañeros que no han sufrido en carne propia la violencia física y/o psicológica son parte de la agrupación. Somos una de las tantas manifestaciones que prueba que el terrorismo de Estado apuntó a todos y todas, somos la consecuencia. Venimos después del horror y del dolor, vivimos un presente que se bate entre las secuelas de aquel modelo económico impuesto y nuevas fuerzas. Nuestras vidas llevan consigo las marcas indelebles del dolor, pero también sentidos valores que nos dan esperanza. Estamos cruzados, atravesados por esas sensaciones. Recordamos el horror, pero más fuerte retomamos aquellos valores que nuestros viejos y sus compañeros sostuvieron, a pesar de la persecución, a pesar de la violencia de Estado. Todo esto ha hecho que la entrada en 2004 a la ESMA, ese monstruo al que daban nefasta vida los milicos para quitársela a los desaparecidos, fuera uno de los momentos más fuertes que hemos vivido como agrupación. Una mezcla indescriptible de emociones nos atravesaron. Se intensificaron aquellos sentimientos de dolor y esperanza. La bronca y el odio nos tironeaban de una punta, de la otra el amor y los sueños pendientes. Sentimos que esa puerta que se abría cerraba la del centro clandestino de detención. Esa puerta nos dividía del adentro y el afuera. Esa puerta que supo ser el límite entre estar vivo y estar desaparecido. Abrir esa puerta fue una fantasía loca de abrírselas a nuestros desaparecidos.

Tenemos que decir que a pesar de acordar con los organismos de no entrar, no pudimos con todas esas sensaciones. No pudimos contener ninguna. Y allí fuimos con todas a cuestas. Y vimos detrás nuestro que todos nos siguieron. Y nos abrazamos, y lloramos mucho. Y vimos de adentro cuán cerca estaba el afuera. Y vimos cuán cerca estuvimos del adentro.

Y volvimos, al año volvimos y visitamos el casino de oficiales. Lugar extremo, de tortura, de encierro denso. Nos acompañaron ex detenidos, compañeros de nuestros viejos, de militancia y de celda. Tanta fuerza, tanto valor hay en estos seres. Sus relatos nos iban dibujando aquello que estaba bañado de sombras. Dónde tenían a los detenidos, dónde a las embarazadas, por dónde los bajaban de los vehículos después de haberlos arrancado del afuera. Y sensaciones que recordaban los ruidos de las cadenas en las escaleras, los gritos, los gemidos de dolor. Los olores.

Y también en esa descripción apareció la esperanza. Los chistes que se hacían, la solidaridad, la contención. Aquel rayito de sol que esperaban todos los días. En esos relatos también apareció, como revancha, como testimonio anticipado de que los milicos no iban a poder, la esperanza, el valor, la resistencia, la organización. Ahí nos mostraron por dónde hicieron un boquete, a pesar de estar tabicados, en condiciones infrahumanas, para robar y esconder armas para una inminente pero finalmente frustrada fuga.

Así es como los recordamos. Así es como los rescatamos de ese lugar. Porque lo que sí escapó del exterminio fueron sus valores. Sólo los tenemos que mostrar. Exponerlos vivos, para moldearlos a este presente, para modificar este presente. Eso es memoria para nosotros. Una memoria incómoda que nos haga sentir, como sociedad, la ausencia, no sólo de ellos sino del rol como sujetos activos. Para comprender a los que resisten, para sumarnos a ellos. A los que luchan contra las injusticias, por un mundo mejor. Sí, los valores están ahí, la solidaridad está ahí, el amor, la sensibilidad por los desprotegidos está ahí, al alcance de nuestras manos. De aquellas manos. Esa puerta no se volverá a cerrar. Esos valores están libres, dispuesto a ser tomados nuevamente. Eso es lo que sentimos después de aquellas visitas a la ESMA. Eso es lo que revivimos hoy en este aniversario. El juicio y castigo. La siempre vigente y posible solidaridad, un mundo mejor.

* *Hijos por la Verdad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio.*

1994

6 de abril

Es hallado muerto en el cuartel militar de Zapala el soldado **Omar Carrasco. El 11 de junio, el Servicio Militar deja de ser obligatorio.**

8 de junio

La Organización de Estados Americanos (OEA) aprueba en Brasil la Convención sobre la desaparición forzada de personas que establece que ese delito constituye un *"crimen de lesa humanidad".*

7 de diciembre

El senado sanciona la ley de reparación para los familiares de desaparecidos y asesinados antes del 10 de diciembre de 1983

1995

3 de marzo

Página/12 publica la confesión de **Adolfo Scilingo** a **Horacio Verbitsky.** El marino dice que entre 1500 y 2000 detenidos de la ESMA fueron arrojados con vida al océano Atlántico desde aviones de la Marina de Guerra y la Prefectura Naval, durante 1976 y 1977.

7 de abril

Emilio Mignone se presenta ante la Cámara Federal, invocando el derecho al duelo y a la verdad. Solicita que se declare *"la inalienabilidad del derecho a la verdad y la obligación con respecto al cuerpo y del derecho al duelo dentro del ordenamiento jurídico argentino, así como también el derecho a conocer la identidad de los niños nacidos en cautiverio".*

Marshall T. Meyer (1928-1993), rabino, miembro de la Conadep. Publicado el 1º de septiembre de 1994

"La obediencia debida se debe a la

POR ERNESTO TENEMBAUM

Junto con Roberto Graetz, que militó en la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos hasta 1977, año en que viajó a Brasil, Marshall T. Meyer fue el religioso judío más destacado en la lucha por los derechos humanos durante la dictadura militar. Sus seguidores recuerdan sus encendidas prédicas en la sinagoga de la comunidad Bet-El en los años más duros de la represión. Con la llegada de la democracia, Meyer integró la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (Conadep), fue condecorado por el presidente Alfonsín con la Orden del Libertador General San Martín y su nombre apareció en primera plana de los periódicos de la ultraderecha argentina: se lo acusaba de rabino, de homosexual y de norteamericano.

–En su momento, los ex miembros de la Conadep manifestaron su repudio a la ley de punto final. Sabato, después del desprocesamiento de los militares acusados de torturas y homicidios producto de la ley de obediencia debida, dijo que la tarea de la Conadep le parecía "un poco estúpida". ¿Cómo vivió usted estos hechos?

–Yo me identifico con Ernesto Sabato, con quien luchamos y peleamos durante todos los vaivenes de la Conadep. Pero no coincido completamente con esa frase suya. No me siento estúpido porque el *Nunca Más* queda como un testimonio histórico. Me encantaría que pasaran el programa por todos los canales de televisión y que el libro fuese lectura obligatoria en todos los colegios. Pero la obediencia debida es un trágico error histórico que vamos a tener que pagar muy caro. De todas maneras, no creo que haya que concentrar las culpas en una persona o en un partido. Es típico de la mitología argentina el hábito de echar culpas en lugar de decir *mea culpa* o, mejor todavía, si llegásemos a la madurez política de decir "nuestra culpa". No puedo aplaudir al presidente Alfonsín ni al partido radical por la ley de obediencia debida. Pero tampoco al peronismo que no se presentó a discutirla en la Cámara de Senadores, ni al pueblo argentino. Si hay obediencia debida es porque no había tanta gente interesada en el castigo a los torturadores. Solamente la amnesia de la mayor parte del pueblo argentino, que parece querer olvidarse de los peores crímenes que se hicieron en su historia, permitió esto. No se puede culpar solamente a un presidente o a un partido. Se habla mucho de que hubo 750.000 personas en la Plaza de Mayo. ¿Dónde estaban los otros 29 millones? 750.000 no pueden defender los derechos de 30 millones.

–¿Quiere decir que éticamente no acepta la obediencia debida, pero la justifica políticamente?

–Yo no estoy justificando nada. Estoy tratando de analizar cómo puede pasar una cosa así. Esto no sucede sólo por culpa de un presidente, sino por una situación de amnesia colectiva y de falta de garra. No puede ser que se sigan escuchando sin decir nada las blasfemias de Quarracino o los gritos fascistoides de Caridi. Si no reaccionamos, en pocos años más vamos a estar donde estuvimos. Los políticos, los estadistas, los maestros tienen el deber ético y moral de impedir el olvido. Alentarlo es condenar a los pueblos a la repetición de su pasado. Me alarma la posibilidad de que se reivindique a las Fuerzas Armadas cuando nunca reconocieron su culpabilidad y se jactan de lo que hicieron. Sería matar a los desaparecidos por segunda vez. Es lo mismo que hace Pinochet cuando dice que los judíos muertos por el nazismo fueron solamente cuatro millones y no seis, o los norteamericanos y europeos cuando dicen que el Holocausto judío no existió. Estoy de acuerdo con todo lo que perpetúe la memoria de los desaparecidos: desde un concurso nacional de esculturas hasta el nombramiento de una plaza central del país en su homenaje. Hay que asegurar de alguna manera que esto quede grabado en la historia argentina.

–¿Está conforme con la política de derechos humanos que implementó el gobierno?

–No estoy conforme con lo que está pasando. Me repugna la idea de que torturadores y criminales estén caminando por las calles en libertad sin posibilidad de que se los juzgue. Creo que se desaprovechó la luna de miel de los argentinos y la democracia, cuando todo el pueblo estaba asqueado porque se había enterado de lo sucedido. Le voy a dar un ejemplo. En la semana del 10 de diciembre, pasé varias horas con el Presidente y le rogué que se nombraran treinta o cuarenta jueces ad hoc para que la Conadep les pasara las pruebas a medida que las iba descubriendo y pudieran rápidamente castigar a los culpables. Esa oportunidad se desaprovechó.

–¿Qué está haciendo en los Estados Unidos?

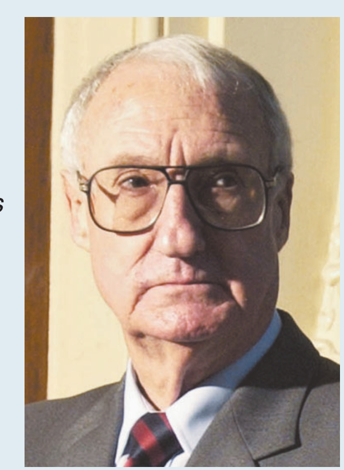
–Estoy armando una comunidad alrededor de una sinagoga comprometida con la realidad de la ciudad que la rodea. En Nueva York hay cuarenta mil personas sin hogar. Instalé en el sótano del templo un lugar donde, por la noche, duermen cientos de personas sin techo, con hambre, muchos de ellos negros y casi ningún judío, a pesar de que hay miles de judíos pobres allí. En los Estados Unidos hay 34 millones de personas que viven en condiciones de extrema pobreza. Estamos tratando de crear una comunidad coherente con el mensaje social del judaísmo. Creo que si uno toma la Biblia en serio no necesita de ideas políticas. Lo que miles de jóvenes encuentran en la izquierda yo lo encuentro en el mensaje de los profetas.

–¿Realiza también un trabajo de solidaridad con Nicaragua?

–Sí. Integro un grupo de religiosos que se oponen a todas las barbaridades que comete la administración de Reagan en Centroamérica. Se está ensuciando totalmente la imagen de los Estados Unidos, y violando la ética y la ley. Como di-

25 de abril

Autocrítica del jefe del Ejército, **Martín Balza.** Reconoce la responsabilidad institucional del Ejército en la represión ilegal. *"El fin nunca justifica los medios"*, dice. También afirma que *"delinque" quien dicta "órdenes ilegales" y "quien las obedece".* Es un mensaje leído al inicio del programa *Tiempo nuevo*.

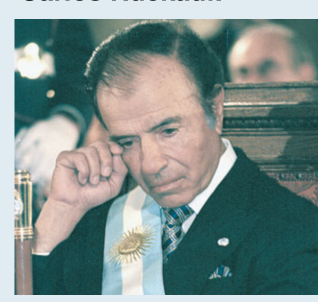


Semana Santa

Nace la agrupación H.I.J.O.S. (Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio). Los fundadores se conocieron en un homenaje que se realiza a fines de 1994 en la Facultad de Arquitectura de la Plata.

14 de mayo

Elecciones presidenciales. Gana la fórmula peronista **Carlos Menem - Carlos Ruckauf.**





28 de marzo

El fiscal **Carlos Castresana**, de la Unión Progresista de Fiscales de España, se presenta ante la Audiencia Nacional y denuncia los crímenes de la última dictadura argentina.

28 de junio

Después de haber escuchado a varios testigos, el juez español **Baltasar Garzón** se declara competente para investigar los delitos de genocidio y terrorismo en la Argentina.

amnesia colectiva"

je alguna vez en la televisión norteamericana, si Gorbachov estuviera buscando alguien que lo ayude en su política para Latinoamérica y, principalmente para Centroamérica, emplearía a alguien como Reagan.

–Los funcionarios de la política exterior norteamericana argumentan que están contra todo tipo de dictaduras. Ejemplifican mencionando a Chile, Paraguay, Nicaragua y Cuba. ¿Son comparables Chile, Paraguay y Nicaragua?

–De ninguna manera. Hubo abusos por parte de los sandinistas. Yo estuve en Managua, conozco lo que está pasando, sé que hay censura. Creo que, como todos los pueblos, los nicaragüenses cometieron errores. Pero los errores de los sandinistas no pueden ser comparados con los crímenes de los contras. El sandinismo no tiene ninguna relación con un régimen dictatorial como el de Alfredo Stroessner, que mantiene en la esclavitud a tres millones de paraguayos desde hace 34 años, ni con las barbaridades de Pinochet. Resulta difícil para mí, como ciudadano norteamericano, aceptar que mientras se habla de democracia interna, el gobierno de los Estados Unidos apoye económica y militarmente a regímenes fascistas. No es cierto tampoco que se utilice la misma política frente a Pinochet y a Ortega.

–¿Cómo se conjuga su condición de rabino –que lo vincula, al menos afectivamente, con el Estado de Israel– con su apoyo a Nicaragua, teniendo en cuenta que Israel sigue la política de Reagan en Centroamérica?



–Yo tengo un compromiso completo y total con la existencia del Estado de Israel. Pero eso no quiere decir que esté de acuerdo con que su gobierno se haya casado totalmente con la administración Reagan, por lo que ellos interpretan que es una necesidad y yo creo que no es tal. Israel se equivoca si cree que podrá solucionar sus problemas por medio de las armas y de un pragmatismo político que lo obliga a contradecir los principios éticos del judaísmo. Eso no le va a asegurar más que algún apoyo económico.

–Cuando terminó el trabajo de la Conadep, *El Periodista* publicó la nómina completa de los implicados en violaciones de derechos humanos durante la dictadura militar. En ella figuraba el nuncio apostólico Pio Laghi. Ernesto Sabato desmintió que así fuera. ¿Ratifica usted la versión de *El Periodista*?

–Pio Laghi es actualmente el nuncio apostólico en Washington. Yo tuve muchas entrevistas con él durante la represión. No me queda ninguna duda de que tenía conocimiento íntimo y total de lo que estaba pasando. En algunos casos trató de ayudar. Pero pongo en duda que haya tratado de ayudar en todos los casos.